ACTA COMITÉ N° 33

OBJETO: : PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LAS JORNADAS DE CULTURA TRIBUTARIA DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD TULUEÑA, FOMENTANDO EL PAGO OPORTUNO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.

Fecha: 10 de marzo de 2022
Hora: 08:00 am
Lugar: Sala de juntas Secretaría de Hacienda
ASISTENTES: Eliana Andrea Bedoya Bueno - Secretaria de Hacienda
Alonso Betancourt Chávez - Jefe Oficina Asesora Jurídica

AUSENTES: No hubo ausentes.

ORDEN DEL DÍA:

A. Lectura y respuesta a las observaciones
B. Limitación de la convocatoria
C. Aprobación del pliego definitivo de condiciones

DESARROLLO

A. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES: La Dra. Eliana Andrea Bedoya Bueno, Secretaria de Hacienda, procede a dar lectura a las observaciones presentadas al pliego de condiciones publicado:

ONNIX PRODUCCIONES SAS Interesados en el proceso solicitamos a la entidad, proporcione el formato de oferta económica para el adecuado desarrollo del proceso.

De acuerdo a la observación presentada por usted nos permitimos aclarar que la información se encuentra en el proyecto de pliego de condiciones en los anexos 2 "*cuadro de costos*" y anexo 3 "*especificaciones técnicas*".

ONNIX PRODUCCIONES SAS Interesados en el proceso, solicitamos a la entidad claridad sobre el numeral 3.7.1 INIDICE DE LIQUIDEZ y como se evaluara este indicador en caso de consorcios o uniones temporales.

De acuerdo a la observación presentada por usted nos permitimos aclarar que la información se encuentra en el proyecto de pliego de condiciones el cual especifica la forma en que se evaluará este indicador conforme a lo dispuesto en la opción 1 del manual que se encuentra publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

B. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA: La Dra. Eliana Andrea Bedoya Bueno, presenta las solicitudes de limitación de convocatoria al proceso para Mipymes enviadas mediante la plataforma SECOP II, así:

Empresa	Domicilio empresa	Solicitud limitación territorio
FUNDACION FORJANDO SUEÑOS	Tuluá	Municipal
INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS	Tuluá	Municipal
CORPORACION CIUDADANA SOLIDARIA CORCIS	Tuluá	Municipal

De acuerdo a las solicitudes enviadas y teniendo en cuenta:

a. Que el valor del presente proceso es inferior a US 125.000,
b. Que se recibieron tres solicitudes para la limitación del proceso a mipymes del municipio de Tuluá,
c. Que, una vez revisada la documentación presentada, la solicitud a convocatoria a mipymes del orden municipal, fue surtida cumpliendo los lineamientos estipulados en el decreto 1082 de 2015, así como lo solicitado en el proyecto de pliego de condiciones,

Teniendo en cuenta que se recibió el número mínimo de solicitudes para limitar el proceso a Mipymes municipales y que es potestativo de la entidad limitarlo a mipymes departamentales o municipales, y que las Mipymes domiciliadas en el Municipio de Tuluá acreditan su domicilio con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o con el registro mercantil de la empresa, el proceso de selección abreviada de menor cuantía 270.20.3.098-2022 quedará limitado a Mipymes domiciliadas en el Municipio de Tuluá Valle del Cauca.

C. APROBACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES: El comité en pleno aprueba el pliego definitivo de condiciones.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tuluá, a los diez (10) días del mes marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO
Secretaria de Hacienda

ORIGINAL FIRMADO
ALONSO BETANCOURT CHAVEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó y aprobó: Comité evaluador

Calle 25 No. 25-04 PBX:(2) 2339300 Ext: 3011 Código Postal: 763021
www.tulua.gov.co – email: juridico@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua